

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 4 de mayo de 2026

Fecha de publicación: 7 de mayo de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Perspectiva
Emisor	BBB+.pe	Estable
Papeles Comerciales	ML A-2-.pe	-

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Rodolfo Soto +51.1.616.0400
Senior Credit Analyst
Rodolfo.Soto-non-empl@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
JuanCarlos.Alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Syrus Distribution Perú S.A.C.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú) afirma la categoría de BBB+.pe como Emisor a Syrus Distribution Perú S.A.C. (en adelante, la Compañía o Syrus Perú), con una Perspectiva Estable. Asimismo, afirma la clasificación ML A-2-.pe a la Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de la Compañía.

Las clasificaciones se sustentan en el respaldo operativo y sinergias con el Grupo Corporativo Syrus (en adelante, el Grupo), cuyas empresas tienen presencia en Uruguay, México, Colombia, Ecuador, Bélgica, entre otros, con amplio *expertise* en el mercado de resinas plásticas.

Adicionalmente, es positiva la amplia experiencia del Directorio y de la Gerencia en el rubro, destacando que el Grupo mantiene directores independientes. Por otra parte, se toma en consideración que Syrus Perú tiene el compromiso de fortalecimiento de capital mediante la reinversión del íntegro de las utilidades obtenidas hasta el año 2026.

Suma igualmente en la evaluación, el posicionamiento de la Compañía en el mercado de resinas plásticas como distribuidor de venta local, con un *market share* de 15.65% al cierre de 2025. Esto se complementa con una cartera atomizada de clientes de pequeña y mediana empresa y un portafolio centrado en polietileno y polipropileno. De acuerdo con la Compañía, con el fin de avanzar en la diversificación de este perfil de riesgo, se viene desarrollando de manera gradual un segmento de mayor valor dentro del negocio de plásticos, orientado a productos de especialidad.

A lo anterior se suma el crecimiento de los ingresos pese a la caída de los precios de mercado, explicado por un mayor volumen de ventas, impulsado por la diversificación del portafolio, la profundización de relaciones con clientes existentes y la incorporación de nuevos clientes industriales. Si bien las ventas bajo la modalidad "calzada" se redujeron por la volatilidad de precios que llevó a varios clientes a postergar compras, esta estrategia siguió siendo relevante, ya que representó cerca del 34% de las ventas al cierre de diciembre de 2025. La menor participación de esta modalidad se tradujo en un mayor peso de ventas locales, con el consiguiente aumento de los costos logísticos.

De igual forma, el análisis considera las pólizas de seguro adquiridas por la Compañía, en particular la relacionada a incumplimiento de cuentas por cobrar, con una cobertura del 90% de las mismas. Asimismo, el flujo de caja operativo mostró una evolución favorable al cierre de la gestión 2025, al revertir la posición deficitaria del ejercicio previo hacia un superávit, explicado principalmente por la reducción de inventarios y de otras cuentas por cobrar.

No obstante lo anterior, la clasificación de Syrus Perú se ve limitada por la sensibilidad del mercado de resinas plásticas a la volatilidad de los precios internacionales del gas y petróleo, *commodities* estrechamente vinculados al precio de esta materia prima. Adicionalmente, la guerra comercial entre Estados Unidos y China generó una sobreoferta en Latinoamérica, provocando una caída significativa en los precios internacionales, evidenciada a partir del segundo trimestre de 2025. Ante este escenario de presión sobre los precios, la Compañía optó por aumentar el nivel de inventarios adquiriendo productos a precios bajos, con el objetivo de reducir el costo promedio de venta del inventario previamente comprado a precios más altos y así mitigar el impacto negativo sobre la rentabilidad acumulada. Esta estrategia implicó un mayor requerimiento de financiamiento bancario, lo que contribuyó a un incremento en los niveles de apalancamiento, tanto contable como financiero, destacando un aumento significativo en este último indicador, que subió a 10.74x a diciembre de 2025 desde 7.49x al cierre del ejercicio 2024. No obstante, en los últimos meses se ha observado una amortización gradual de la deuda en línea con una mayor rotación del inventario acumulado, tendencia que debería contribuir a la normalización progresiva del apalancamiento.

Adicionalmente, resulta relevante mencionar los reducidos márgenes con los que opera, propio de su modelo de negocio de distribución y de alta competencia del sector. Al respecto, se debe mencionar que la Compañía no mantiene contratos a mediano o largo plazo con sus clientes, limitando la predictibilidad de sus ingresos.

Finalmente, Moody's Local Perú continuará monitoreando la evolución financiera de la Compañía, así como el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En caso de que estas no se materialicen según lo previsto, se evaluará oportunamente si corresponde realizar ajustes en las clasificaciones otorgadas.

Fortalezas crediticias

- Adecuado posicionamiento en el mercado.
- Cartera de clientes atomizada y pólizas de seguro ante el incumplimiento de cuentas por cobrar.
- Amplia experiencia de la Gerencia y el Directorio, sumado a que este último cuenta con miembros independientes.
- Soporte operativo y estratégico del Grupo Syrus.
- Modalidad de venta calzada para asegurar volumen suficiente que cubran gastos operativos, aunque con menor participación producto de la volatilidad de precios.

Debilidades crediticias

- Exposición a la volatilidad de los precios internacionales de los productos comercializados.
- Reducidos márgenes de rentabilidad.
- Alto nivel de apalancamiento financiero y contable.
- Ajustados niveles de cobertura de intereses y servicio de deuda con el Flujo de Caja Operativo.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Crecimiento significativo de los ingresos y márgenes de la Compañía.
- Disminución significativa de la Palanca Financiera y Contable.
- Incremento significativo en los niveles de generación del EBITDA y FCO de la Compañía que permitan mejorar los indicadores de cobertura.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Aumento de los indicadores de apalancamiento.
- Deterioro de los indicadores de cobertura de intereses y servicio de deuda.
- Pérdida del soporte operativo y estratégico del Grupo Syrus.

- Pérdida de su posicionamiento en el mercado de resinas plásticas.
- Incumplimiento o desviaciones significativas de las proyecciones remitidas por la Compañía.
- Cambios regulatorios que impacten en la operación de los negocios de la Compañía.

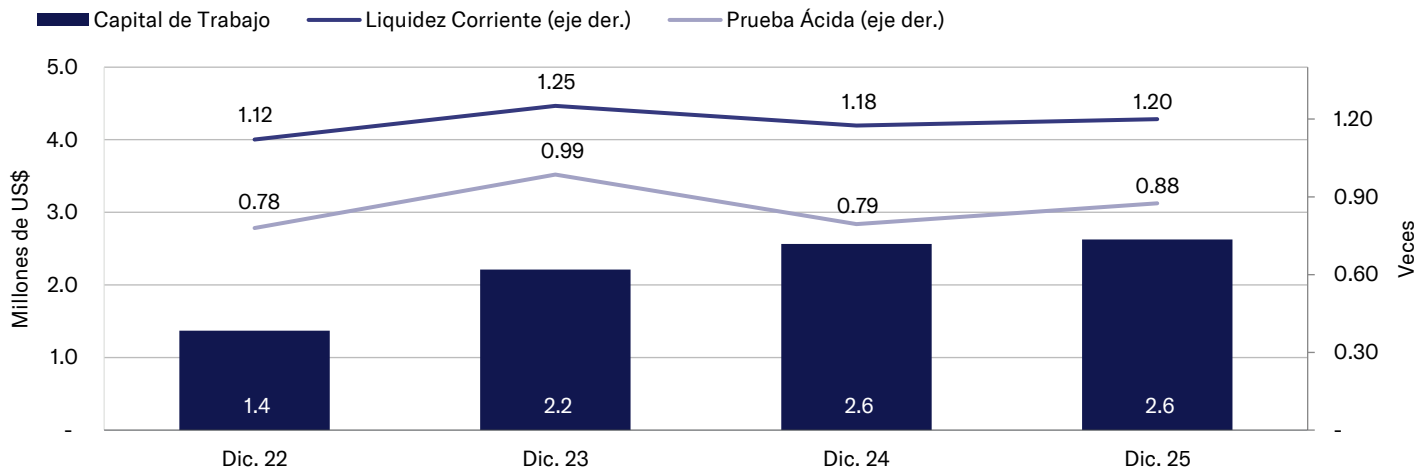
Principales aspectos crediticios

Activos concentrados en inventarios y cuentas por cobrar, con indicadores de liquidez estables y mayor uso de líneas de crédito para operaciones de comercio exterior

Al 31 de diciembre de 2025, los activos totalizaron US\$16.3 millones, lo que representó un ajuste de 7.59% respecto al cierre de 2024. Esta reducción se explicó principalmente por: i) menores niveles de inventario debido a la utilización durante el segundo semestre del inventario acumulado en la primera parte del ejercicio, lo que redujo las existencias de productos por recibir, tras una estrategia previa de compras a precios internacionales más bajos orientada a compensar inventarios adquiridos a precios más altos y disminuir el costo promedio de venta; ii) una reducción de crédito fiscal del impuesto general a las ventas, asociada a la aplicación de percepciones y retenciones pagadas en ejercicios anteriores al momento del desaduanaje de mercaderías.

Los indicadores de liquidez se mantuvieron en umbrales apropiados, manteniendo superávit de capital de trabajo explicado la reducción de inventarios y la disminución de obligaciones financieras y cuentas por pagar. Como resultado, la razón corriente alcanzó 1.20x al cierre de la gestión 2025, levemente superior al 1.18x registrado al cierre de 2024. Es relevante señalar que la Compañía cuenta con líneas de crédito por US\$7.6 millones para el financiamiento de sus operaciones de comercio exterior (con respaldo principalmente de Stand By y *comfort letter*) y descuento de letras por US\$2.5 millones (respaldadas por *comfort letter*), con una disponibilidad de 49% y 57% para cada tipo de línea, respectivamente.

GRÁFICO 1 Evolución de Indicadores de Liquidez



Fuente: Syrus Distribution Perú S.A.C. / Elaboración: Moody's Local Perú

Reducción del apalancamiento financiero por mayores amortizaciones de deuda producto de una mayor rotación de inventario acumulado

Al cierre de la gestión 2025, los pasivos totalizaron US\$13.2 millones, lo que representó un ajuste de 9.90% respecto a diciembre de 2024. Esta reducción se explicó principalmente por una disminución de las obligaciones financieras (-9.48%) como resultado de la amortización gradual de los financiamientos requeridos para ejecutar la estrategia de acumulación de inventario; adicionalmente, la Compañía concretó un reperfilamiento de su deuda bancaria, que

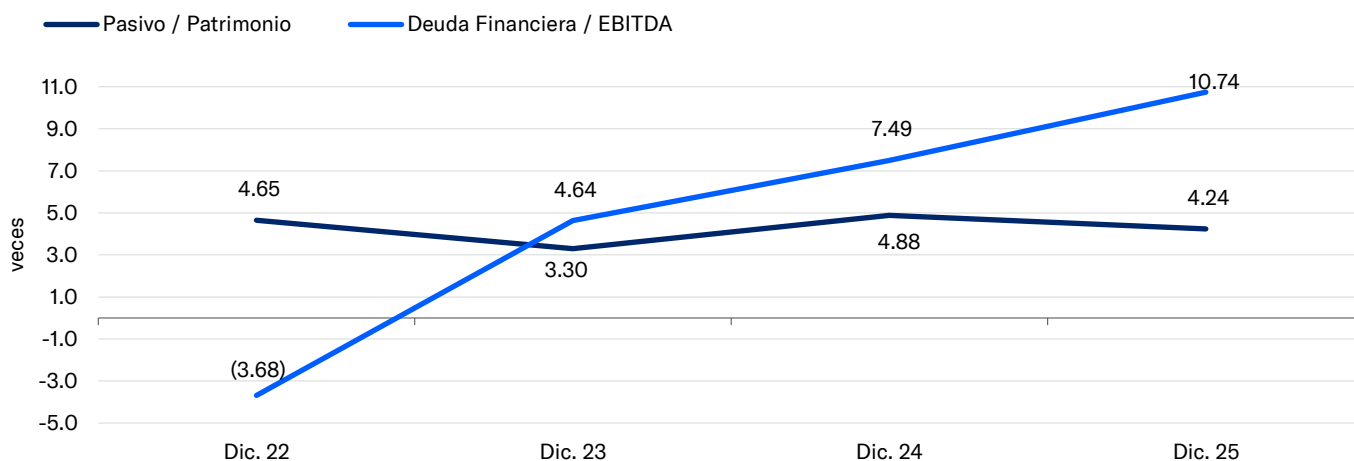
permitió extender los plazos de vencimiento y reducir el costo financiero promedio ponderado a 6.83% a diciembre de 2025 desde 8.40% en el mismo período del año anterior, evidenciando una mejora estructural en las condiciones de fondeo.

Por otro lado, se observó una recomposición en la estructura de las cuentas por pagar comerciales y a partes relacionadas, reflejada en una disminución de US\$1.6 millones en las obligaciones con Syrus Holding, la cual fue parcialmente compensada por un incremento de US\$1.0 millón en facturas por pagar a terceros.

El patrimonio neto a diciembre de 2025 creció 3.70% respecto a diciembre de 2024, primordialmente por mayores resultados acumulados, originados por los resultados del periodo.

A consecuencia de la reducción de las obligaciones financieras, la palanca contable (Pasivo/Patrimonio) disminuyó a 4.24x desde 4.88x diciembre de 2024, sin embargo, a pesar de la reducción de la deuda, la palanca financiera (Deuda Financiera/EBITDA) se incrementó a 10.74x, desde 7.49x, explicado por una menor eficiencia operativa. No obstante, la Gerencia proyecta una reducción de la palanca financiera hasta un rango de 3.5x y 4.5x al cierre de 2026, conforme una gestión activa de inventarios, una optimización de estructura de financiamientos y el fortalecimiento en la generación de EBITDA.

GRÁFICO 2 Evolución de los Indicadores de Apalancamiento



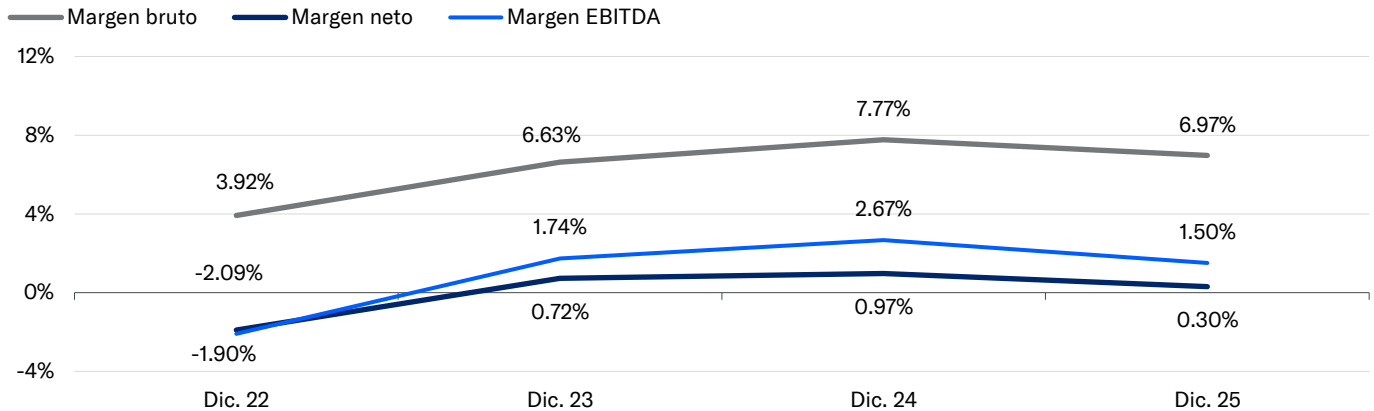
Fuente: Syrus Distribution Perú S.A.C. / Elaboración: Moody's Local Perú

Acotados márgenes de rentabilidad y mercado altamente sensible a la volatilidad de los precios internacionales

Al cierre de diciembre de 2025, Syrus Perú registró ingresos por US\$37.1 millones, lo que representó un crecimiento de 12.30% respecto a diciembre de 2024, a pesar de la caída en los precios de mercado. Este desempeño fue impulsado principalmente por un incremento en el volumen de ventas, que pasó de 26,042 a 31,173 toneladas, explicado por la diversificación del portafolio con productos complementarios, la profundización de las relaciones comerciales con clientes existentes y la incorporación de nuevos clientes industriales; en contraste, las ventas calzadas disminuyeron, debido a que algunos clientes postergaron sus compras ante la tendencia decreciente de precios y la expectativa de nuevas reducciones en el corto plazo. Así también, el incremento en los costos de venta ocasionó un ajuste en el margen bruto a 6.97%, frente al 7.77% registrado en diciembre de 2024, reflejando la exposición a materiales adquiridos a costos superiores en periodos anteriores. Asimismo, los gastos operativos aumentaron debido a mayores costos logísticos, asociados a un mayor nivel de inventarios y al alza en las tarifas de transporte, mientras que los gastos financieros crecieron como consecuencia de una mayor utilización de líneas de crédito para la compra de inventarios durante la primera parte de 2025, lo que derivó en una utilidad neta de US\$111.0 miles, inferior a los US\$321.9 miles registrados en el cierre del ejercicio anterior.

Según las proyecciones de la Compañía, para la gestión 2026, se prevé una evolución gradual de los indicadores de rentabilidad, apoyada en mejores condiciones de precios internacionales, la ampliación del portafolio de clientes y una menor carga de obligaciones financieras.

GRÁFICO 3 Evolución de los Márgenes



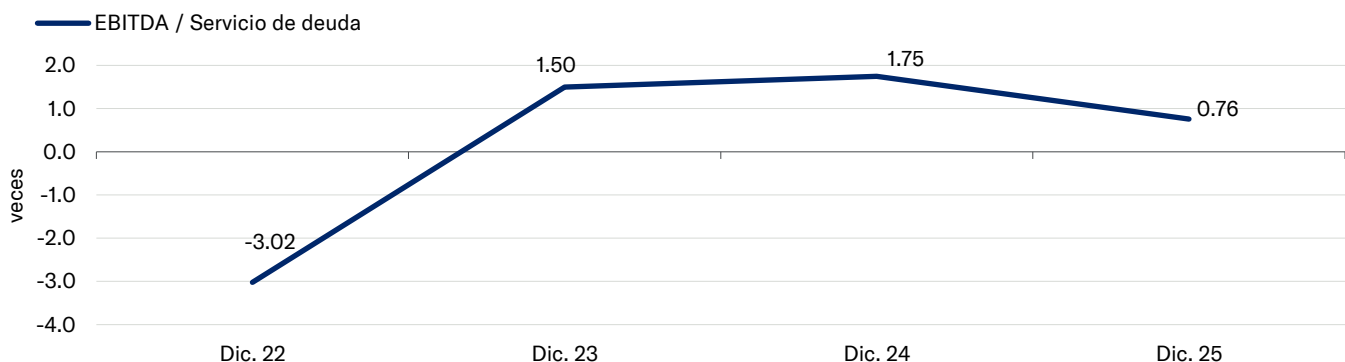
Fuente: Syrus Distribution Perú S.A.C / Elaboración: Moody's Local Perú

Las coberturas del FCO y el EBITDA sobre el servicio de deuda e intereses presentaron un desempeño volátil

Al 31 de diciembre de 2025, el EBITDA ascendió a US\$557.9 miles, lo que representó un ajuste de 36.85% en comparación con la gestión 2024, debido a una menor utilidad operativa del periodo, explicada por el incremento en los costos de ventas. Como consecuencia, se evidenció un deterioro en los indicadores de cobertura de gastos financieros y del servicio de la deuda.

El FCO (Flujo de Caja Operativo) registró una evolución positiva al cierre de la gestión 2025, al revertirse la posición deficitaria de la gestión anterior hacia un superávit, explicado principalmente por una mejora en la gestión del capital de trabajo, reflejada en la reducción de inventarios y de otras cuentas por cobrar, que compensaron la menor generación operativa del período. En consecuencia, la Cobertura del Servicio de Deuda por parte del FCO registró un valor de 3.12x. No obstante, la comparabilidad interanual de este indicador es limitada, dado que el FCO fue negativo en las gestiones 2023 y 2024, lo que reduce su relevancia e interpretabilidad histórica. Según las proyecciones remitidas, se espera que la cobertura de intereses y servicio de deuda con EBITDA se mantenga por encima de 2.00x en 2026. Asimismo, de acuerdo con la Compañía, se espera que el FCO se mantenga positivo en las siguientes gestiones.

GRÁFICO 4 Evolución de los Indicadores de Cobertura



Fuente: Syrus Distribution Perú S.A.C / Elaboración: Moody's Local Perú

Otras Consideraciones

Syrus Distribution Perú S.A.C. inició sus actividades en el año 2018, enfocándose en la distribución mayorista de bienes de consumo no duraderos, destacándose principalmente en el mercado de resinas termoplásticas, donde se posiciona en el tercer lugar en términos de cuota de mercado, orientando su estrategia comercial hacia pequeñas y medianas empresas. La Compañía es filial de propiedad al 100% de Syrus S.A., matriz ubicada en Uruguay, la cual pertenece íntegramente a Syrus Holding S.A., holding que centraliza las operaciones comerciales del grupo empresarial, liderado por Senergy Investments, bajo la propiedad total del Sr. Tanguy Van Goitsenhoven.

Clasificación de Deuda
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Syrus Distribution Perú S.A.C.

Monto Total del Programa	US\$6.0 millones o su equivalente en moneda nacional
Tipo de Instrumentos	Instrumentos de Corto Plazo
Plazo del Programa	Seis Años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de la SMV
Moneda	Dólares Americanos o su equivalente en Soles
Garantías	Garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Destino de los recursos	Capital de Trabajo

Fuente: Prospecto Marco / Elaboración: Moody's Local Perú

Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Syrus Distribution Perú S.A.C.

Monto de la Emisión	Hasta por un monto máximo en circulación de US\$1.5 millones
Moneda	Dólares americanos
Series	Una o más por hasta US\$ 1.5 millones cada una y, en su conjunto, no podrán superar este monto
Valor Nominal	US\$1,000.00 cada uno
Plazo	No mayor a 360 días calendarios a partir de la Fecha de Emisión de cada Serie, en el Aviso de Oferta
Amortización	Sobre el 100% del Valor Nominal al plazo del vencimiento
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor

Fuente: Prospecto Complementario / Elaboración: Moody's Local Perú

Anexo
TABLA 1 Indicadores Clave

	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Activos (US\$/MM)	16.3	17.6	11.5	14.0
Ingresos (US\$/MM)	37	33	27	31
EBITDA (US\$/MM)	0.6	0.9	0.5	-0.7
Deuda Financiera / EBITDA	10.74x	7.49x	4.64x	-3.68x
EBITDA / Gastos Financieros	0.76x	1.75x	1.57x	N.A.
(FCO+IP) / Servicio de la Deuda	3.12x	N.A.	N.A.	5.85x

IP: Intereses pagados

Fuente: Syrus Distribution Perú S.A.C / Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior ^{1/}
Syrus Distribution Perú S.A.C.				
Emisor	BBB+.pe	Estable	BBB+.pe	Estable
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Syrus Distribution Perú S.A.C. Primera Emisión (Hasta por US\$1.5 millones)	ML A-2-.pe	-	ML A-2-.pe	-

^{1/}Sesión de comité del 16 de octubre de 2025

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 de Syrus Distribution Perú S.A.C. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **BBB.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en **BBB.pe** cuentan con una calidad crediticia promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **ML A-2.pe:** Los emisores clasificados en **ML A-2.pe** tienen una capacidad por encima del promedio para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Empresas no Financieras - (13/May/2021), disponible en <https://www.moodyslocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Empresas no Financieras - (13/May/2021), aprobada por el Directorio el 13 de mayo de 2021, disponible en <https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 30 de abril de 2026, los ingresos percibidos de Syrus Distribution Perú S.A.C. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.075% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.